

RESOLUCIÓN NÚMERO 139789 DE 2025**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2025, la funcionaria **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.707.381 quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Representación Judicial de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, remitió certificado médico de incapacidad expedido por la Fundación Cardioinfantil por el período comprendido entre el 22 de febrero y el 04 de marzo de 2025, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Representación Judicial, desde el 24 de febrero y hasta el 04 de marzo de 2025, inclusive, al funcionario **NÉSTOR SANTIAGO ARÉVALO BARRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.467.462, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 32 de la Dirección de Representación Judicial.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NÉSTOR SANTIAGO ARÉVALO BARRERO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 139789 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 24 de febrero y hasta el 04 de marzo de 2025, inclusive, al funcionario **NÉSTOR SANTIAGO ARÉVALO BARRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.467.462, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 32 de la Dirección de Representación Judicial, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Representación Judicial de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro día(s) del mes de Febrero de 2025.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 24-02-2025 01:37 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

